

NUESTRO PRIMER BALANCE. TODO TRANSPARIENCIA.

Comenzamos nuestro periodo de gobierno sin explicación de nadie de nada. Cuando decimos de nadie, nos referimos a quienes gobernaban antes que nosotros. No sabemos si esto es así verdaderamente cuando se pierde el poder de gobernar durante tanto tiempo, pero desde luego no es nada presentable y mas cuando al final el que termina pagándolo es el Pueblo.

Sabemos que debe doler desprenderse del poder de decidir a su antojo sin contar con nadie durante tanto tiempo, pero ya son adultos para darse cuenta que aquí nadie se queda eternamente, y que algún día tenia que llegar esta situación como nos llegará a nosotros igualmente. Pero aquel día, quienes nos sustituyan tendran todo el apoyo y la información que precisen para llevar a cabo la mejor gestión sin que el Pueblo sea dañado. Cuando decimos el Pueblo, decimos nuestra gente.

Contamos esto porque vamos ha tratar de describir nuestros primeros cien días de gobierno, que nos encontramos, que tenemos y que determinación tomamos ante tal situación.

Deciros en primer lugar que trataremos de haceros llegar las actas de los plenos con la mayor claridad posible de lo que se habla o acuerda, así como con una mayor celeridad a la actual. Pero hacer un boletín similar al de antes, será más complicado hacerlo, debido a las diferentes gestiones que cada día tenemos que llevar a cabo tratando de tomar las mejores decisiones y conseguir los mejores proyectos o resultados en beneficio del Pueblo. Os contaremos cuales son estas gestiones también. No penséis que ahora por estar aquí ya pasamos de dar información. Debéis de comprender que el tiempo del que ahora disponemos no es el mismo de antes, y todos tenemos una familia que atender que igualmente hay que gestionar con atenciones diarias.

Dijimos que este es el Ayuntamiento de puertas abiertas, de la transparencia y la equidad y con su Alcalde a la cabeza estará siempre dispuesto a dar la información que los vecinos soliciten sean blancos o negros. Esto que nadie lo dude.

Realizamos el primer pleno (del que tendréis conocimiento de sus actas) con los nombramientos de las diferentes Concejalas, así como de la copia de arqueo o dinero del que dispone el Ayuntamiento en el momento en que comenzamos a gobernar. Ese Pleno era únicamente para llevar a cabo esa labor y no se podía tratar ningún otro asunto. Fue nuestro primer Pleno, y en todos estos años había habido tanta gente como ese día. Cosa que agradecemos y animamos a todos a que asistan y participen con nosotros de ese momento.

Mirar.

Empezamos diciéndoos que el saldo que nos encontramos el día que entramos, es decir el 11-06-11 eran de 200.516,37 €, (33,36 millones de pesetas) no las cantidades que algún bocachanclas está diciendo. **Y no se debe olvidar que una parte muy importante de estos ingresos (aproximadamente 60.000) provienen de la residencia por la concesion de la Ley de la Dependencia.**

Empezamos comiéndonos un marrón de los tantos que van apareciendo, con la obra de Ciano a pie de carretera. Decimos marrón porque ellos no tuvieron el coraje de tomar la decisión de que se retranquease unos metros para atrás de la carretera o buscar un acuerdo que beneficiase a ambos. Pero había unas elecciones a la vuelta de la esquina y tomar una decisión de esa índole era jugarse unos cuantos votos. Era mejor pasar, a pesar de que nosotros le enviamos un escrito unos días antes para que tomasen cartas en el asunto. Nosotros tratando de buscar una mejor solución hablamos con Ciano para llegar a un acuerdo que permitiera ganar un poco de espacio más en la zona de obra

pegada a la carretera. En principio pareció tener disposición a ceder si se le abonaba este terreno como antes lo habían hecho también. De lo contrario el no cedería nada pues según nos comentaba Lito hizo la pared y tampoco se metió para dentro. Le dijimos que no tocarse más la pared hasta que volviéramos a tratar el tema en el Ayuntamiento. Pero hizo caso omiso y termino subiendo y consolidando la pared algunos centímetros más. Días antes de acabar las vacaciones le citamos al Ayto y tenemos que decir que su conducta no fue nada presentable, utilizando un lenguaje amenazador y negándose a ceder ni un solo metro. Solo él es responsable de su conducta. Nosotros gobernaremos sin miedo, con sentido común y si eso nos lleva a perder votos o apoyos no nos importará. Se acabo el compadreo, todos somos iguales y de la misma forma y con las mismas normas debemos ser tratados. Aquí no nos vamos ha quedar para siempre pero el tiempo que estemos queremos que nadie pueda decir que ha habido un solo trato de favor hacia unos mas que hacia otros. Y si alguien lo dice, jamás podrá demostrarlo porque eso no va ha suceder.

Las llaves del agua de presas y arquetas diversas. No han sido capaces de darnos la más mínima información. Todos sois concedores del caso de la llave de la Presa de la Majada del Marques o Severina. Os quedasteis sin regar unos cuantos días porque no quisieron decirnos donde estaba esa llave. Y hasta días mas tarde después de varias búsquedas por diferentes lugares, gracias algún vecino esta llave apareció y se pudo llenar la charca para el riego y el ganado. ¡Gracias a esos vecinos de buena voluntad de corazón!

No existe un solo plano que conozcamos con la red de tuberías y arquetas de las diferentes recogidas de agua, la Guija, Retuerto, Majada el Marques, Mata Grande, Plantío, Regato el Chozo etc. después de gobernar tantos años. Por lo que todo eso habrá que hacerlo sobre un plano de cara al futuro, para que facilite a los que vengan detrás las cosas.

Materiales. No hay un solo documento que tenga la inventariacion de los materiales, utensilios o herramientas de que dispone el Ayuntamiento para sus propios fines en obras o servicios. Y eso no habrá sido por falta de personal pues lo han tenido. Pero! El orden no parece que era su fuerte.

Hoy ya se esta llevando acabo esa inventariacion y contaremos con un listado claro y ordenado de dichos materiales.

La Piscina. Madrita mía querida!

Agradecer a Toñin su desinteresa colaboración sin la cual las cosas hubieran resultado mas complicadas.

No es de recibo que nos encontremos con una piscina recién construida, gastando 95,000 euros y con unas perdidas de agua in cuantificables sin que se nos advierta de tal situación. Ha habido que corregir estas perdidas a base de horas de sondeo y depuradora, con el consiguiente gasto de luz, cloro, floculante y alguicidas de mas, que ha habido que aportar por tales perdidas. Y lo peor es que el problema persiste, es complejo de resolver y cabe la posibilidad de que tengamos que entrar otra vez en obras si no se encuentra una solución mágica.

El edificio de los servicios hechos al lado de la piscina conjuntamente con el departamento del socorrista, le pusieron una bomba para que vaciase los desechos de los servicios. De este elemento nadie nos informo que existía y que requería un mantenimiento casi diario. ¿Qué ocurrió? Que por esta falta de información y gente

poco respetuosa he imprudente la bomba se quemó. 724 euros costo la bomba al Pueblo ya que hubo que poner una nueva.

No es de recibo que pudiendo hacer este edificio un poco más arriba se haya hecho tan abajo teniendo que ponerle una bomba que siempre va ha estar dando problemas de mantenimiento, cuando se podía haber evitado enviando los desechos directamente a la fosa por su propio peso si se hubiera subido dos metros. Ahora es posible que tengamos que entrar en obras para evitar este enredo.

Y ya lo que colma el vaso es que por parte de Confederación Hidrográfica se nos han pedido los permisos o autorización de tal construcción que en su día no se hicieron. Algo increíble. Confederación nos podía haber vuelto ha denunciar con otra buena sanción, que de momento se esta tratando de evitar formalizando legalmente dicha construcción.

Todos los pueblos socios de la Mancomunidad del Burguillo (la del agua), entre los que se encuentra Agallas, tienen una deuda del 10% del importe del coste de la última presa que se construyó, aprox. 250.00 euros arrastrada desde que se construyó la presa y que en su día se comprometieron a abonar a la Junta de Castilla y León, ya que fue un condicionante para que la misma Junta les abonara la subvención y que como sabéis no ha sido abierta. Han pasado los años y nos encontramos con este otro “marrón”, y lo más problemático de todo es que la Junta ha dado un plazo y si no se paga nos lo descontará de las inversiones que nos corresponden a cada pueblo. Dijimos en su día que aquellos polvos nos traerían estos lodos y así está siendo. Para que los bocachancas que andan ahí hablando sin saber de que hablando tomen nota.

La Zona de Acampada. Todos sois conocedores del desgobierno que existía en dicha zona, y los problemas que han surgido por tratar de ordenar lo desordenado durante tantos años. Ha habido momentos muy desagradables por un solo euro y más cuando se ha llegado a cuestionar o poner en entredicho al propio Pueblo.

Esto no se volverá ha repetir, pues el año que viene estará todo muy claro y ordenadito para evitar que hechos similares se repitan, y al que le interese que nos visite y se quede, y al que no pues que se quede en su casa. Cada cosa a su tiempo.

Hicimos en mes y medio el tríptico de promoción de nuestro entorno que todos conocéis, y se han distribuido en las oficinas de turismo de Ciudad Rodrigo, Salamanca y Valladolid a parte de los que la gente se ha llevado para conocidos y amigos. Se prevé para la primavera que viene completar el reparto de otras oficinas de turismo del entorno como la Alberca, Vitigudino, Fuentes de Oñoro y Cáceres.

Se han hecho 5000 trípticos, y pagaremos por este trabajo 1800 euros aproximadamente. Se colgara en la página de Internet del pueblo en formato digital igualmente para darlo a conocer a más gente.

Los molinos o aerogeneradores. Mantuvimos ya un primer contacto con un técnico de la empresa Preneal que sigue interesada en llevar adelante el proyecto a pesar de que habrá que realizar algún cambio en cuanto a su ubicación que no podrá ser en la misma cima sino unos metros mas abajo de esta. En este encuentro conocimos mas detalles que en los cuatro años atrás donde cuando preguntábamos por detalles de este proyecto, todo era sigue igual y no había más explicaciones. En unos meses mantendremos nuevo contacto en Valladolid para conocer con mayor detalle el proyecto y sus consecuencias ambientales económicas y sociales. De todas formas nosotros cuando llegue el día en

que esto sea una realidad solicitaremos a la empresa que de una charla para todos los vecinos y así conozcáis todos sus detalles.

Asociación Douro. Habíamos enviado varias propuestas de mejora a esta Asociación y durante nuestras vacaciones nos visito una técnico para definir sobre el terreno las mejoras solicitadas. Como todas las enviadas eran imposible se aprobasen se incluyeron las del Pozo Nuevo, La alambrada del paseo a la piscina, sustituyéndola por una pared de piedra, y La Fuentita. Para Vegas completar las zonas de protección de los desniveles o terraplenes y la Fuente por encima de la zona de baño.

Tablón de anuncios. Colocamos un tablón de anuncios nuevo como veníamos pregonando y solicitando que se colocara fuera del Ayuntamiento. Pues bien, ese tablón se encuentra ya bajo los soportales del Ayuntamiento para que sea visto a cualquier hora y no solo como el anterior cuando el Ayuntamiento estaba abierto.

Buzón de correo. También se ha colocado uno, (que no existía ninguno) bajo los soportales del Ayuntamiento y ahora el cartero deja ahí la correspondencia y no en el domicilio particular del Alcalde.

Tuvimos que derribar los poyos de la Asun, a pesar de resultarnos tremendamente desagradable, porque tras haberle indicado que debía solicitarlo por escrito al Ayuntamiento al tratarse de suelo municipal, ella no lo hizo, y el Ayuntamiento no puede permitir a nadie esta falta de respeto y aquel que se crea que esta por encima de las normas que rigen el buen gobierno terminara comprobando que se ha equivocado. Para evitar otras alteraciones similares dictamos algunas normas que están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Normas de conducta y procedimiento ante situaciones de obras diversas.

Internet en el Ayuntamiento. Han disfrutado más de Internet los niños y demás personas del pueblo este verano que en los cuatro años pasados. Los ordenadores han estado abiertos muchas horas y siguen ilesos y funcionando y únicamente alguna silla tiene algún ligero desarreglo de coste menor. Pero para eso esta la sala de los ordenadores para el entretenimiento y desarrollo cultural de nuestros jóvenes y no tan jóvenes.

Las fiestas de Agallas y Vegas. La música de los grupos de los dos días la habían contratado ya ellos (5014 euros) por lo que nosotros nos encargamos del resto de atracciones, cucaña, espuma, trenecito, hinchadles (1100 euros) cómico, (400 euros) juegos y concursos de niños, paellada, (1197 euros) para 266 comensales que abonaron 1,5 euros por persona, sangría, (gratis) cena de hermandad, concurso de tortillas etc.

Para Vegas se le aumento el presupuesto en 600 euros. Tenían todos los años 1300 euros, realizaron una petición por escrito para que se ampliase, motivando el porque y se le concedió por lo que su presupuesto fue de 1920 euros únicamente este año, pues ya se les comunico que su presupuesto seria de 1600 euros.

Existen otros gastos aún por cuantificar, como los productos de la piscina, pago de averías depuradora, y motor o bomba etc. que en breve conoceremos y que será de vuestro conocimiento si deseáis saberlo.

El bar de la piscina se adjudico por 3915 euros que como sabéis el 15% va ha mejoras para el monte y el resto con el mas el iva para el Ayuntamiento.

Asociación de Mayores. Se le deniega colaboración económica tras petitionarlo por escrito al Ayuntamiento, por entender que durante todo el año el Ayuntamiento colabora suficientemente abonándole el gasto de luz y el disfrute del local o escuelas gratuitamente. La respuesta de sus responsables todos conocéis cuales fueron.

La Peña la Trompa. Solicita por escrito ayuda económica por su colaboración y participación en las fiestas. El Ayuntamiento accede por entender que con su animación hacen la fiesta más amena y alegre. Se le conceden 100 euros.

Fuimos capaces de llevar por primera vez al Presidente de la Diputación de Salamanca (Sr. Javier Iglesias) al pueblo incluido Vegas de Domingo Rey. Y conseguimos el compromiso por su parte para arreglar la entrada del Pueblo, la bionda de protección de la entrada de Vegas y su Plaza.

Igualmente el compromiso de pasado el verano desbrozar los márgenes de las carreteras que están llenos de matas.

Que nos ocupa el día a día? Como se diría en el Pueblo. En que estamos embaídos?

Hablamos por teléfono con el Secretario, Concejal, y obreros del Ayuntamiento, un día si y otro también. Se le solicitan datos varios y se dan diversas instrucciones para su ejecución, estando en todo momento enterado de cualquier alteración o desajuste de lo corriente o cotidiano. Dando las instrucciones correspondientes para que todo funcione con perfecta normalidad

Por otra parte hacemos las gestiones oportunas con todos los asuntos que tienes que ver con el funcionamiento de la Residencia e igualmente estamos al tanto de su gestión.

Realizamos las gestiones necesarias con respecto a la renovación del coto de la Sierra, el aprovechamiento de montes, y todas aquellas acciones y reuniones que son necesarias, bien para solicitar alguna inversión extra para el pueblo (reunión con el Presidente de la Diputación, reunión con los Ingenieros responsables de los trabajos que se realizan en nuestro monte, con personal de las diferentes Asociaciones a las que pertenece el Ayuntamiento. Asociación Duero- Douro, y con la diferentes Mancomunidades a las que también el Ayuntamiento es socio)

Para evitar la humedad en la casa los maestros donde por dentro toda la pintura se levanta, se ha hecho una zanja exterior que se pretende drenar con graba y un tubo poroso, y proteger la pared con una manta impermeable.

Nuestra idea es poner en valor todas las casas. Para ello vamos a proceder a su acondicionamiento y mejora. La de los maestros es la que requiere mayor atención en techos paredes, marcos y puertas. Estamos pensando en contratar un profesional para que sea posible del pueblo para que realice estas mejoras.

El programa de ahorro energético estará en breve plazo en marcha, y esperamos tener un ahorro importante en la factura de la luz.

El proyecto de Self Prevención que se pretende llevar a cabo con una cabrada entre 300 a 500 cabras. Hemos promovido con esta asociación Douro el interés por nuestra parte de que esto se pueda hacer realidad y facilitaremos aquellos terrenos aprovechables para el ganado cuando haya las garantías suficientes para que el Pueblo reciba alguna compensación. Consiguiendo así uno o dos puestos de trabajo y la limpieza de nuestros montes.

Trabajos montes. Hemos presentado ante el Servicio Territorial de Montes unas observaciones por la forma en que se ejecutan los trabajos de verano en el Rebollar, ya que entendemos que no hay necesidad de cortar tantas bardas jóvenes sino dejar una mayor densidad de pies que con el tiempo se pueda seguir haciendo el clareo y sacando leñas para los vecinos.

Hacemos hincapié igualmente en la necesidad de limpieza que tiene la pista principal que sube hacia el hilo del límite con Martiago, ya que hay zonas donde coges las escobas de un extremo al otro de la pista con tus manos.

Adjuntamos copia de las actas del pleno y la citación del nuevo.

LA VERDAD NOS HACE LIBRES.

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 8 DE JULIO DE 2.011-

En Agallas, el día 8 de julio de 2.011, siendo las veinte horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, reglamentariamente convocada en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porras, y asisten los concejales D. Luis San Nicasio Corchete, D. Belisario Elvira Corchete, y D. Santos Corchete Vegas. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión, y siguiendo el orden del día fijado en la correspondiente convocatoria, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.

Leído íntegramente, fue aprobado por unanimidad.

2.- Fijación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias del pleno con carácter trimestral, en viernes.

3.- Creación y composición de las comisiones informativas permanentes y especiales de cuentas.

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda crear la comisión especial de cuentas, formada por el Sr. Alcalde D. Urbano Chamorro Porras, y los concejales D. Luis San Nicasio Corchete, y D. Belisario Elvira Corchete.

Se crearon las siguientes delegaciones entre los miembros del Ayuntamiento:

- Vivienda e infraestructuras:.- D. Luis San Nicasio Corchete, y D. Urbano Chamorro Porras.
- Medio Ambiente: D. Amador Chamorro Porras y D. Urbano Chamorro Porras.
- Cultura y sociedad: D. Urbano Chamorro Porras y D. Belisario Elvira Corchete.
- Ganadería: D. Belisario Elvira Corchete.

4.- Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados que sean de la competencia del Pleno.

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda nombrar a los siguientes representantes en los distintos órganos:

- Mancomunidad Burguillos: D. Belisario Elvira Corchete, D. Luis San Nicasio Corchete, y D. Santos Corchete Vegas.
- Mancomunidad Alto Agueda: D. Belisario Elvira Corchete.
- Asociación para el Desarrollo de la comarca de Ciudad Rodrigo (ADECOCIR): D. Urbano Chamorro Porras.
- Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero- Douro: D. Luis San Nicasio Corchete.- Suplente. Amador Chamorro Porras.

5.- Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía sobre nombramiento de tenientes de Alcalde y presidentes de las Comisiones Informativas.

El Sr. Alcalde comunica al Pleno su resolución de nombrar teniente de Alcalde de este ayuntamiento al concejal D. Luis San Nicasio Corchete y depositario de Fondos el concejal D. Amador Chamorro Porras.

6- Adjudicación definitiva de la subasta de madera del Monte de U.P. nº 130.-

Visto el expediente instruido el efecto, y la propuesta de adjudicación efectuada por la mesa de contratación, se eleva a definitiva la adjudicación provisional y se adjudica definitivamente el aprovechamiento de madera del Monte de U.P. nº 130 a la Empresa REFOSIL. S.L.

7.- Adjudicación definitiva de la subasta del Kiosco- Bar, del Área Recreativa del Monte de U.P. nº 18.-

Visto el expediente instruido al efecto, y la propuesta de adjudicación efectuada por la mesa de contratación, se eleva a definitiva la adjudicación provisional y se adjudica definitivamente el aprovechamiento del Kiosco-Bar del Área Recreativa del

Monte de U.P. nº 18 a D^a. Susana Resurrección Rubio, por ser la propuesta más ventajosa de las presentadas.

8.- Tablón de Anuncios.-

El Sr. Alcalde expone al Pleno que fue una propuesta sacar el tablón de anuncios del edificio del Ayuntamiento, para que pudieran tener acceso los vecinos, fuera del horario de oficina, y que se pondrá en los soportales del Ayuntamiento. El concejal D. Santos Corchete Vegas, manifiesta que es partidario de mantenerlo como ahora, ya que si no se pone un cristal gordo lo romperán en dos días.

9.- Desafectación del Monte de U.P: nº 18 del Área Recreativa y alrededores.

El Sr. Alcalde explica que ha hablado con el ingeniero de la zona sobre el tema, y éste le hablo de hacer una permuta con terrenos contiguos al Monte. Se ha hecho una ocupación de 1,5 hectáreas para el camping, y hay que pagar 900 euros, por 20 años, se tratará de ampliarlo.

10.- Creación de una bolsa de empleo.

El Sr. Alcalde expone que es una petición repetida a la anterior corporación y considera necesario crear una bolsa de empleo y procurar repartir equitativamente los puestos de trabajo que se generen.

El Concejal D. Santos Corchete Vegas, indica que si las subvenciones vienen condicionadas, no se puede elegir a los trabajadores. El Sr. Alcalde le contesta que hay veces que si se puede hacer.

11.- Comisiones por asistencia a sesiones, dietas y viajes de los miembros de la corporación.

Debatido el asunto se acuerda actualizar las comisiones por asistencia a sesiones, las dietas y los gastos de locomoción de los miembros de la corporación que quedan como sigue:

- Por asistencia a sesiones, para los que viven en el pueblo, 20 euros por sesión, para los que viven fuera, 60 euros por sesión.
- Por desplazamientos de los miembros de la Corporación: 15 céntimos de euro por kilómetro.
- Dietas: 20 euros.-

12.- Contratación de los servicios de mantenimiento de infraestructuras del municipio.

El Sr. Alcalde expone que se han estudiado los gastos del ultimo año, y se va ha ofertar a las empresas del pueblo, para hacerse cargo de las averías, el Ayuntamiento pagaría el material. El alumbrado quedará condicionado al proyecto de eficiencia energética de la AECT Duero- Douro.

El concejal D. Santos Corchete Vegas, considera más eficiente pagar por trabajo realizado.

13.- Contratación de un servicio de promoción del municipio y alrededores.

El Sr. Alcalde explica que se trataría de hacer una promoción turística del pueblo y su entorno, que se ha hablado con una empresa que está estudiando el asunto, y contaría unos dos mil euros. El concejal D. Luis San Nicasio, explica como sería el diseño de los folletos, que se harán unos 5.000 que se repartirán en los puntos de información turística de la provincia, y que serán los comerciantes y hosteleros los que deben hacer el resto con el buen trato a los visitantes.

14.- Solicitudes de aprovechamientos de los Montes de U.P. para el año 2.012.-

Debatido el asunto, por unanimidad se acuerda solicitar los siguientes aprovechamientos:

- Monte de U.P. nº 17.- Lo mismo que el año anterior.
- Monte de U.P: nº 18.- Lo mismo que el año anterior, mas 2.000 estereos de madera de pino.
- Monte de U.P. nº 130.- Lo mismo que el año anterior.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 21 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-



AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2

C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA para la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de celebrarse el **día 30 de septiembre de 2.011 a las 19 horas, en primera convocatoria**; y el **día 2 de octubre de 2.011, a las 19 horas, en segunda convocatoria**, de no celebrarse la primera, citando a Ud. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. - Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Ordenanza Reguladora de la tasa por abastecimiento de agua.
- 3.- Balance de los 100 primeros días de la nueva corporación.
- 4.- Ordenanza de la tasa por los servicios del Cementerio.
- 5.- Regulación de obras.
- 6.- Solicitud de licencia de obras de D^a. Eulogia Rubio Aparicio, en la Calle Travesía.
- 7.- Ingresos y gastos.
- 8.- Ruegos y Preguntas.-

Agallas a 28 de septiembre de 2.011. -

El Alcalde

Recibí el original.

Fdo. Urbano Chamorro Porras.

Sr., CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-